

## COLLEGIO ENIBLEMÁTICO

## NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



#### Resolución Ministerial Nº 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara Nº 420; Teléfono 505513 / 335784

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

llave, 03 de junio del 2024

### OFICIO Nº 070-2024-D.EIES"NSC"I

**SEÑORA** 

: DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

(Oficina de recursos humanos)

**ASUNTO** 

: ELEVA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL PROF. ADOLFO CHAMBILLA

LAQUITICONA, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA

TOI. GREGORIO J. QUISPE LLANO DIRECTOR EMBLEMÁTICO I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

SEÑORA DEL CARMEN".

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de llave, así mismo alcanzarle los actuados de la Licencia sin goce de haber del Prof. ADOLFO CHAMBILLA LAQUITICONA, DNI 01326569, docente de la especialidad de MATEMÁTICA, quien solicita a partir del 01 de junio al 31 de julio del 2024; además solicitarle que se convoque la adjudicación de contrato docente, en la especialidad de Matemática.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,

GJQLI/D.EIES"NSC"I Arch. c.c.



## ग्रेस्क सम्बद्धाः स्वत्त्रः । इस्तुर्वेश्वरूष्ट्याः

## THE CANDES ASSESSED SANDAR GARANTENE



### Resolución Ministerial Nº 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara  $N^{\circ}$  420 - Ilave ; Teléfonos:  $N^{\circ}$  051-505513 / 051-335784

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### **DECRETO ADMINISTRATIVO Nº 010-2024-DEIES"NSC"I**

VISTO: El expediente N° 1175 de fecha 03 de junio 2024, presentado por el profesor Adolfo Chambilla Laquiticona, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante expediente administrativo del profesor Adolfo Chambilla Laquiticona, docente de la IES "Nuestra Señora del Carmen" de Ilave, solicita licencia sin goce de haber, a partir del 01 de junio al 31 de julio del 2024.

Que, según el artículo 71 de la reforma magisterial Ley N° 29944, señala el trámite de la licencia se inicia en la institución educativa y concluye en las instancias superiores correspondientes; por lo que,

#### SE DECRETA:

PRIMERO.- Conceder licencia sin goce de haber al profesor Adolfo Chambilla Laquiticona, docente de la IES "Nuestra Señora del Carmen", a partir del 01 de junio al 31 de julio del 2024.

SEGUNDO.- Notificar y elevar a la instancia superior de la Oficina de Personal de la UGEL El Collao, para su conocimiento y trámite administrativo.

llave, 03 de junio del 2024

POT. EREGORIO J. QUISPE LLANO DIRECTOR EMBLEMÁTICO I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

GJQLI/D.EIES"NSC"I Arch.

C.C.



SOLICITO: LICENCIA SIN GOCE DE HABER

## SEÑOR DIRECTOR DEL EMBLEMÁTICO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE.

ADOLFO CHAMBILLA LAQUITICONA con DNI 01326569 y domiciliado en Av. Primavera N°111 de la ciudad de Puno, profesor de aula del Emblemático Colegio Nuestra Señora del Carmen de Ilave; ante Usted respetuosamente expongo:

Que, por motivos personales, solicito LICENCIA SIN GOCE DE HABER a partir de 01 de junio al 31 de julio de 2024, en el área de matemática del Emblemático Colegio Nuestra Señora del Carmen de iLave.

### **POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Usted Señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Puno, 28 de mayo de 2024.

Adolfo Chambilla Laquiticona

DNI 01326569















# NOTAKIA ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI

01326569

Primer Apellido

**CHAMBILLA** 

Segundo Apellido

LAQUITICONA

**Nombres** 

**ADOLFO** 

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

> CHAMBILLA LAQUITICONA, ADOLFO DNI 01326569

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 01332643 - Nedilka

Patricia Paquita Cabe

Fecha de Transacción: 30-05-2024

11:54:10

Entidad: 10304227457 - ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en: https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do

Número de Consulta: 0102880865

